

Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	16 de Noviembre de 2023	No. 123
--	---	--------------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>09</u> DE NOVIEMBRE DE 2023;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES:

A) De la Presidencia de la Mesa Directiva , mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibió en presidencia documento remitido por el Diputado Juan Manuel Molina García, en su calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, por el que se informa sobre la nueva conformación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona la fracción XX, al artículo 6, de la Ley de Educación del Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que adiciona una fracción al artículo 12 de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California,	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del Partido MORENA , por la que se reforma la fracción XXIV al artículo 137 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en	DOCUMENTO

Jueves 16 de Noviembre de 2023

representación de GPPAN , por la que se reforman los artículos 4, fracción V y 21, fracción II, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado y Municipios de Baja California	
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona un tercer párrafo al artículo 21 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2, se reforma la fracción II del artículo 65 y se adiciona un cuarto párrafo, recorriendo los subsecuentes de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO;

DICTAMENES;

De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:

DICTAMEN NO. 100.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Ángel Ante, de la ciudad Mexicali, Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 101.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la escuela secundaria Belisario Domínguez No. 39, de la ciudad Mexicali, Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 102.- Se aprueba la reforma al artículo 3 y adición de los artículos 8 BIS, 29 BIS, 29 TER, 29 QUATER, 29 QUINQUIES y 29 SEXTIES a la Ley de Turismo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 103.- Se aprueba la reforma a los artículos 1, 2, 53, 69, 90 UNDECIES y 90 DUODECIES, así como la denominación del capítulo XI del Título Quinto para llamarse “De la Organización de los Juzgados Especializados en Materia Hipotecaria”, trasladándose al mismo título la denominación y contenido de dicho capítulo a un Capítulo XII identificado como “Centrales de Actuarios”; y que adiciona los artículos 58 BIS y 90 TERDECIES, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 104.- Se aprueba la reforma al artículo 25 de la Ley	<u>DOCUMENTO</u>

para las Personas con Discapacidad en el Estado de Baja California	
DICTAMEN NO. 105.- Se aprueba la reforma a los artículos 40 TER y 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California;	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 106.- Se aprueba el Proyecto de Decreto por el que se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 108.- Se aprueba la reforma a los artículos 6, 7, 8, y 18, de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

DICTAMEN NO. 25.- Se aprueba la reforma a la fracción VIII y la adición de las fracciones XIII, XIV y XV al artículo 40 de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 26.- Se aprueban las reformas a los artículos 60 y 61 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 27.- Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, como también la adición del numeral 11 QUATER, al mismo ordenamiento.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 189.- Iniciativa de Decreto para autorizar al Municipio de Ensenada, Baja California, la afectación de participaciones federales y los remanentes del cobro del derecho por el Servicio de Alumbrado Público, para que sirvan como fuente de pago de la contraprestación prevista en el Título de Concesión número 002/2023, relativo a la concesión del servicio de alumbrado público y la prestación de servicios complementarios, en el Municipio de Ensenada, Baja California	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 191.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por \$400,000 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023, la cual se cubrirá con recursos propios derivados de remanentes del ejercicio fiscal anterior, que modifica el presupuesto asignado en la partida	<u>DOCUMENTO</u>

presupuestal 51901 “Otros mobiliarios y equipos de administración”.	
DICTAMEN NO. 192.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$98,871,328 (NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 193.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de partidas al Presupuesto de Egresos Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$12,726,907 (DOCE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.).	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 194.- Se aprueba Iniciativa de Decreto para autorizar al Instituto Estatal Electoral de Baja California para celebrar contrato plurianual para la implementación y desarrollo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local 2023-2024.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 195.- Se reforma el artículo segundo “DESTINO DE LOS RECURSOS”, y el artículo tercero “PLAZO Y PERIODO DE GRACIA”, del Decreto Número 192, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California de fecha 21 de diciembre de 2022.	<u>DOCUMENTO</u>

Proposiciones:

1. Proposición presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, relativa al calendario de las comparecencias de las y los Titulares de los Ayuntamientos, Concejos Fundacionales Municipales, Organismos Autónomos, así como el Poder Ejecutivo Estatal, con el fin de obtener una explicación detallada al respecto de los Proyectos de Presupuestos de Egresos e Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024	<u>DOCUMENTO</u>
2. Proposición Presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Baja California, con la finalidad de que instruya a las autoridades encargadas en materia de protección civil, a efectos de que realicen una campaña de supervisión del cumplimiento de programas internos de protección civil en las distintas negociaciones mercantiles, con base a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición Presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a	<u>DOCUMENTO</u>

<p>la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como al Secretario de la Defensa Nacional, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen la citada reforma en Baja California y en su caso se proceda a establecer la revisión y actualización de la licencia colectiva de armas de fuego que aplica en Baja California.</p>	
<p>4. Proposición Presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que en el ámbito de sus competencias sea concluida la entrega-recepción de los asuntos al Municipio de San Felipe, Baja California.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>5. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de la Ciudad de Mexicali, para que, con base a sus facultades y atribuciones, instruya la instalación de un semáforo en la intersección de la Calle Novena y Av. Paseo del Palmar, en el Fraccionamiento Villas del Palmar, con el objeto de mejorar la fluidez vial en dicha zona.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>6. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en materia del destino de los recursos obtenidos por el programa de legalización de vehículos de procedencia extranjera "Autos Chocolate"</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>7. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, por el que se exhorta respetuosamente a la Gobernadora del Estado de Baja California, en materia del gasto destinado a la promoción del Segundo Informe de Labores</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>8. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con el propósito de que gire instrucciones a la dependencia a su cargo, Dirección de Obras Públicas, por conducto de su titular, para efecto de que en el ámbito de su competencia realice la rehabilitación de los parques públicos ubicados en la Colonia Esperanza de esta Ciudad, a un costado de la escuela Primaria Erasto Ramos, así como en Avenida Zacatecas 1858, así como el mantenimiento de los Parques Públicos de los Fraccionamientos San Miguel, Nacionalista, Pueblo Nuevo, Hacienda Encantada, Voluntad, Villas del Rey, Villas del Campo y Casa Digna.</p>	<u>DOCUMENTO</u>
<p>9. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por el que se exhorta a las Personas Titulares de los Ayuntamientos de Mexicali, Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito y</p>	<u>DOCUMENTO</u>

<p>Tecate, así como Consejos Fundacionales Municipales de San Quintín y San Felipe, para que en sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, destinen recursos para fortalecer a los Institutos Municipales de las Mujeres en su caso, los creen, así como atender las recomendaciones de las alertas de género.</p>	
<p>10. Proposición Presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por el que se exhorta al Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, así como a la Regidora Presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, ambos del XXIV Ayuntamiento de Tecate, con el fin de que reactiven los trabajos del Consejo Municipal de Nomenclatura, cumpliendo con las disposiciones establecidas por el artículo 7mo del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>11. Proposición presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, por la que se exhorta a la Secretaría del Bienestar del Estado de Baja California, para efecto de que consideren en sus lineamientos a abuelas y abuelos que cuidan a sus nietos en ausencia de las madres.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>12. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por la que se exhorta al Fiscal General del Estado de Aguascalientes, a efecto de que atienda con extrema diligencia y no descarte ninguna línea de investigación respecto a la muerte de Jesús Ociel Baena Saucedo, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

POSICIONAMIENTOS

<p>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, relativo a los resultados de la evaluación del desempeño a la Auditoría Superior del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Posicionamiento presentado por el Diputado Juan diego Echevarría Ibarra, relativo a la rehabilitación del Centro de Desarrollo Humano Integral Voluntad-Casa Digna</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesiones Previa y de Clausura, para el día 30 de noviembre de 2023, a las 12:00 y 12:30 horas respectivamente**, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”